



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TURISMO, TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Expte.: 2025/PESP_01/010474 Resolución de la Delegación de Turismo, Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales

Expte.: 2025/PESP_01/010474 Resolución de la Delegación de Turismo, Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, por la que se designan los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, convocado por Resolución de 13 de junio de 2025 (BOP 04/07/2025).

Mediante Resolución número 3455 de 13 de junio de 2025 (BOP 04/07/2025) de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, se convocó el proceso selectivo para ingreso en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Subgrupo C2) de la Diputación de Granada. En cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la citada Resolución, resuelvo designar los miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador en los términos siguientes:

Tribunal Calificador

Tribunal titular:

Presidencia: Ana Plaza García.

Secretaría: Camelia Alarcón Martín.

Vocalías:

1. Jesús Jiménez Domínguez.
2. M^a Cristina Calvo Ruiz.
3. Francisca Aguilera Morales.
4. Rosana Rosales Villalba.

Tribunal suplente:

Presidencia: Mónica Moreno Ortuño.

Secretaría: José Francisco Oliver Berta.

Vocalías:

1. Francisco Javier González Romero
2. Inmaculada Ruiz Pérez.

3. Manuel Jesús Llamas Sereno.

4.. Antonio Miguel Castillo Avilés.

La sustitución de los vocales titulares se realizará por el suplente que figure en su mismo número; y, en ausencia de ambos, por cualquiera de los restantes.

Así lo resuelve y firma D^a. Mónica Castillo de la Rica, Diputada Delegada de Turismo, Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 5356 de 25 de agosto de 2026, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada, a la fecha de firma electrónica.